



Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón
Argantzongo Udala

ANUNCIO DE SESIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar el día **20 DE JULIO DE 2023 a las 19.00 h.** en el Salón de Sesiones, para tratar los siguientes asuntos, siendo el acto público:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las sesiones anteriores.
2. Composición de los grupos políticos y sus portavoces.
3. Periodicidad de las sesiones plenarias.
4. Nombramiento de los representantes de la Corporación en los órganos colegiados.
5. Dación de cuenta de decreto nº 141 sobre nombramiento de Teniente de Alcalde.
6. Dación de cuenta del decreto nº 142 sobre nombramiento de representante del alcalde en el barrio de Villanueva de la Oca.
7. Dación de cuenta del decreto nº 154 sobre nombramiento de concejal delegado de cultura, euskera, educación, deportes y juventud.
8. Dación de cuenta del decreto nº 155 sobre nombramiento de concejal delegado de sanidad, servicios sociales, tercera edad, igualdad y relaciones vecinales.
9. Dación de cuenta del decreto nº 156 sobre nombramiento de concejal delegado de obras y servicios.
10. Dación de cuenta del decreto nº 157 sobre nombramiento de concejal delegado de medio ambiente, sostenibilidad y transición energética.
11. Constitución de la Comisión Especial de Cuentas.
12. Creación de la Comisión informativa de cultura, euskera, educación, deportes y juventud.
13. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.
14. Aprobación, si procede, del Plan de Medidas Antifraude del municipio de La Puebla de Arganzón.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En La Puebla de Arganzón, a 17 de julio de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE - ALKATE-LEHENDAKARIA
D. ÁNGEL NIÑO ZABALA

